



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional “

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000091 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 21 MAR 2018

VISTO:

El INFORME N° 0493-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Marzo del 2018, proveído de fecha 20 de Marzo del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000539, de fecha 19 de Marzo del 2018, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza el detalle del Gasto para el componente de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P EN LA REGIÓN TUMBES”**, por el importe de **S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles)**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0004
Programa	:	0068
Prod/Proy	:	2.339534
Act/AI/Obra	:	6.000005
Función	:	05
División Funcional	:	016
Grupo Funcional	:	0035
Finalidad	:	0213733
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobre Canon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones.
Monto	:	S/ 10,000.00
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante Informe N° 0493-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Marzo del 2018, él Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P EN LA REGIÓN TUMBES”**, por el importe de **S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles)**, el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa **0086**, clasificador **2.6.81.43** y fuente de financiamiento de Recursos Determinados, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 20 de Marzo del 2018, inserto al reverso del Informe N° 0493-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, mediante Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GRR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada **“DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

00000091 21 MAR 2018

Tumbes Delega las atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P EN LA REGIÓN TUMBES", por el importe de **S/ 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Soles)**, el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa 0004, clasificador 2.6.81.43, y fuente de financiamiento de Recursos Determinados, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0004
Programa	:	0068
Prod/Proy	:	2.339534
Act/AI/Obra	:	6.000005
Función	:	05
División Funcional	:	016
Grupo Funcional	:	0035
Finalidad	:	0213733
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobre Canon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones.
Monto	:	S/ 10,000.00
CG/GGG	:	2.6

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Arq. Miguel Angel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CAPH1927

**PRESUPUESTO ANALITICO
SUB GERENCIA DE OBRAS**

Copia fiel del Original

Correlativa : 0004

Fte. Fto : 5. RECURSOS DETERMINADOS.

Rubro : 18. CANON, SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS, REGALIAS Y PARTICIPACIONES.

Clasificador : 2.6.81.43

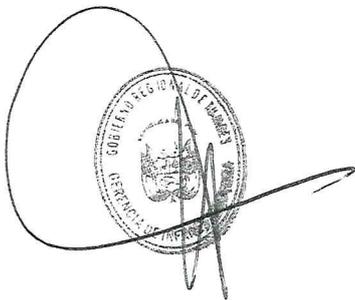
2.6.81.42

PROYECTO:

**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO
ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA P.N.P EN LA REGIÓN TUMBES"**

		Trabajadores	COSTO UNITARIO	TIEMPO MESES	TOTAL
2.6.81.43	RUBRO 01				10,000.00
	Ingeniero Civil	1.00	5,000.00	2.00	10,000.00
	Contador	-	-	-	-
	Asistente Técnico	-	-	-	-
	Asistente Administrativo	-	-	-	-
	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-
	Apoyo de Campo	-	-	-	-
	Chofer	-	-	-	-
	Servicio de Fotocopias	-	-	-	-
2.6.81.42	RUBRO 02				-
	Material de Escritorio				-
	Combustible				-

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	10,000.00
GASTOS RUBRO 2	-
TOTAL EXPED. TECN.	10,000.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Rolando J. Salazar Litas
Rolando J. Salazar Litas
INGENIERO CIVIL, CIA 71461
SUB GERENTE DE OBRAS

